

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
Expte. 305/2012 L.U. (725=2012)
Obras: De demolición de vivienda unifamiliar sita en Calle Tomás Murube nº 14, que se ajustará al proyecto nº 12/000061-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª. Mª Mercedes López Domínguez.
Titular: D. Enrique Castelló Castañeda.
• **APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
Expte. 309/2012 L.U. (728=2012)
Obras: De nueva planta de una edificación desarrollada en 3 plantas sobre rasante y destinada a tres viviendas en la finca sita en calle Guadalajara nº 168, que se ajustará al proyecto nº 12/000782-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Ávila.
Titular: D. Mohammed Chat.
• **APROBADO.**
- 4º.- Conceder las licencias de Nueva Planta piscina colectiva, que a continuación se indican:
Expte. 40/2012 L.U. (1709=2012)
Obras: De NUEVA PLANTA de una piscina en la planta de cubierta del edificio existente, así como la adecuación del espacio perimetral de la misma playa-solarium manteniendo el edificio el uso hotelero que actualmente tiene sito en Avda. José Laguillo nº 8, que se ajustará al proyecto nº 06697/11-T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jacinto Arqués Fuste.
Titular: HOCATSASEIS, S.L.
Representante: D. Pedro Pardina Gil.
• **APROBADO.**
- 5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 5.1.-Expte. 1065/2002 L.U. (1538=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pureza, nº 51, 53, 55 y 57 que se ajustará al proyecto nº 02/002030-T022 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Medina Velasco.
Titular: HERMANDAD DE LA ESPERANZA DE TRIANA

5.2.-Expte. 1792/2007 L.U. (787=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Tolosa Latour nº 7 que se ajustará al proyecto nº 07/000192-T014 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Medina Velasco.

Titular: D^a. Carmen Amores Romero

5.3.-Expte. 15/2008 L.U. (3138=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Juan Bosco nº 39 que se ajustará al proyecto nº 287143-009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Carlos Rojas Castro.

Titular: VICTORIO ORTEGA, S.L.

Representante: D. José Luis Aparicio Lobo

• **APROBADO.**

6º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

6.1.- Expte. 2062/2011 L.U. (2964=2011)

Obras: De restauración del retablo cerámico del Santísimo Titular de la Pontificia y Real Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario y Ntra. Sra. De la Presentación de la Parroquia Santa María Magdalena en la finca sita en Plaza de la Magdalena, que se ajustará al proyecto nº 339005-01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Fernando Burón Aráncón.

Titular: HERMANDAD STMO. CRISTO DEL CALVARIO Y NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN

Representante: D. Alejandro Alvarado Reinoso

6.2.- Expte. 2118/2011 L.U. (3062=2011)

Obras: De reforma parcial para cambio de uso de garaje en planta baja a vivienda en edificio desarrollado en dos plantas en la finca sita en calle Aragón nº 118, que se ajustará al proyecto nº 05688-11T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.

Titular: D. Antonio Fernández González

6.3.- Expte. 259/2012 L.U. (620=2012)

Obras: De reforma parcial de la edificación del complejo educativo existente en el I.E.S. Torreblanca, así como obras de ampliación por colmatación desarrollada en tres plantas y de la urbanización complementaria del espacio libre de parcela para modificación del actual reserva de la dotación de aparcamientos y adaptación de nuevas zonas al decreto de accesibilidad, que se ajustará a los proyectos supervisados en las fechas 17 de enero y 19 de junio del 2012 por el ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Vico Nieto.

Titular: ENTE PUBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero

6.4.- Expte. 363/2012 L.U. (836=2012)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por remonte y sótano en el inmueble para uso de una vivienda en la finca sita en Calle Matahacas nº 19, que se ajustará al proyecto nº 12/000868-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. Marisol García Torrente.

Titular: D^a. Marisol García Torrente

6.5.- Expte. 470/2012 L.U. (1043=2012)

Obras: De edificación consistente en la segunda fase de restauración afectando a la solería y a los zócalos de azulejos del edificio sito en calle Santa María La Blanca nº 7, que se ajustará al proyecto nº 12/000858 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Gil Delgado.

Titular: ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA

Representante: D. Francisco José Ortiz Gómez

6.6.- Expte. 419/2012 L.U. (938=2012)

Obras: De reforma parcial por redistribución interior de la vivienda de dos plantas existente en la finca sita en Calle Varela de Salamanca nº 36, que se ajustará al proyecto nº 342511-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Tejada Punta y Otro.

Titular: D. Manuel Rojas Pulido

6.7.- Expte. 507/2012 L.U. (1096=2012)

Obras: De reforma parcial del local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso terciario de comercio menor de artículos textiles de la finca sita en C/ Estrella Espiga nº 1, que se ajustará al proyecto nº SE1200833, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Carlos Ramírez Ruiz.

Titular: D^a. Isabel Moreno Martínez

6.8.- Expte. 612/2012 L.U. (1357=2012)

Obras: De edificación de conservación y mantenimiento y la consolidación estructural de edificio de seis plantas residencial y comercial en planta baja para la reparación y saneado de fachadas y cubiertas, sustitución y reparación en vigas del piso 4º Izquierda y ático, reparación de grietas y filtraciones en paramentos interiores del edificio sito en Calle Gonzalo Segovia nº 4, que se ajustará al proyecto nº 0186812 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Gómez Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. Rosa María Olmedo Gordillo

6.9.- Expte. 632/2012 L.U. (1405=2012)

Obras: De ampliación consistente en la instalación de ascensor y cambio de uso del garaje vinculado en planta baja para despacho doméstico en vivienda unifamiliar en la finca sita en Calle Tolosa Latour nº 11, que se ajustará al proyecto nº 12/001845-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto

D. Ignacio Villa Barbacid.

Titular: D. Francisco Jesus Martín Ruiz

6.10.- Expte. 643/2012 L.U. (1433=2012)

Obras: De consolidación de forjado unidireccional y reparación de fábrica tapial y humedades en conjunto urbano de viviendas unifamiliares y plurifamiliares en la finca sita en Calle Juan Bautista Vázquez nº 12, que se ajustará al proyecto nº 12/001505-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Pérez Barreda.

Titular: D^a. Carmen Ramos Vázquez

6.11.- Expte. 667/2012 L.U. (1479=2012)

Obras: De consolidación de forjados en edificio sito en calle Pablo de Rojas nº 5, que se ajustará al proyecto nº 12/001945-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Sánchez Oliveros.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. M^a. Cristina Rodríguez Olmo.

• **APROBADO.**

7º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

7.1.- Expte. 2060/2011 L.U. (2958=2011)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja, para destinarlo al uso de oficina con acceso a público servicios personales (peluquería), incluso colocación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja en Calle Chucena, Escalera 1, Planta O, Puerta 5, Edificación. Alcaitan que se ajustará al proyecto nº 339458-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. José Carlos Navarro Gutiérrez.

Titular: COIFFURE FLANCE & THE RAT PACK, S.L.

Representante: D. José Manuel Portillo

7.2.- Expte. 796/2012 L.U. (1709=2012)

Obras: De edificación consistente en refuerzo de muro medianero en Calle Francisco Carrión Mejías nº 11, que se ajustará al proyecto nº 02809/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico García Rotllán.

Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. Concepción Sosa Ávila

• **APROBADO.**

8º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

8.1.-Expte. 1230/2011 L.U. (1801=2011)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. República Argentina nº 58, que se ajustará al proyecto nº 11905573/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D.José Amable Bayán Alonso.

Titular: AXION, RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCIA, S.A.

8.2.-Expte. 803/2012 L.U. (1717=2012)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle Huelva nº 24, que se ajustará al proyecto nº 1209437-00, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Mariano Herranz Amo.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.

Representante: D. Antonio Medina García.

• **APROBADO.**

- 9º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 19/2012 L.U. (50=2012)

Obras: De edificación para la ejecución de reforma parcial del inmueble afectando a la escalera comunitaria, arreglos de patio y redistribución de la vivienda de planta segunda en la finca sita en calle Narciso Campillo nº 4, que se ajustará al proyecto nº11/006983-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Bonet Padilla.

Titular: D. Manuel Sarrión Peñas

• **APROBADO.**

- 10º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

10.1.- Expte: 20/2011 L.U. (25=2011)

Obras: De legalización de reforma parcial de local desarrollado en planta primera de sótano para destinarlo al uso terciario de oficina (Consultorio Médico sin hospitalización, ni aparatos de radiodiagnos) en la finca sita en Balbino Marrón-Edificio Viapol, Portal A, Puerta 1, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 10403/2010, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Ángel Francisco Alonso Fernández.

Titular: CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.L.

Representante: D. Luis Vázquez Gutiérrez

10.2.-Expte: 457/2012 L.U. (1026=2012)

Obras: De legalización de la reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo al uso terciario de oficina (Consulta Dental), incluso colocación

de rótulo publicitario en calle Marqués de Nervión, 30, que se ajustará al proyecto nº 5608/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Moreno Rosal.

Titular: DENTALPASCA, S.L.

Representante: D. Gonzalo Pasca Lozano

• **APROBADO.**

11º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

Expte.: 411/2012 L.U. (924=2012)

Obras: De edificación de reforma de edificio para destinarlo a uso comercial en Calle Aracena, s/n.

Solicitante: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

Reperesentante: D. Francisco Javier Arroyo Montero

Ingeniero Técnico Industrial: D. Alvaro Venegas Higuero

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

• **APROBADO.**

12º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

Expte. 471/2012 L.U. (1045=2012)

Obras que se autorizan: De acondicionamiento mediante instalación de un ascensor de cuatro paradas en el hueco de escalera y saneado de fachada de patio interior y exterior de la calle Amor de Dios nº 2, que se ajustará al proyecto nº 12/001289 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Lozano Serrano.

Titular: D^a. Antonia Casquero Sorolla

Fecha del acuerdo que se modifica: 6 de julio de 2012

Observaciones: Rectificación del nombre de la persona física.

• **APROBADO.**

13º.- Declarar expresamente caducada la licencia que a continuación se indican:

Expte: 710/2006 L.U. (965=2006)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de las dos edificaciones existentes ubicadas en la Calle Ortiz de Zuñiga nº 8, para destinarla a 22 viviendas y una oficina en planta baja, y la ubicada en la Calle Morería nº 4, para destinarla a 4 viviendas.

Titular: EFEDOS VIVIENDAS, R.C.S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 11 de abril de 2007

• **APROBADO.**

14º.- Declarar expresamente innecesaria la licencia que a continuación se indican:

Expte. 319/2012 L.U. (743=2012)

Finca: Carretera Su Eminencia nº 5

Solicitante: ICACØS, S.L.

Representante: D. Francisco González García

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria obtener licencia urbanística de

segregación de la parcela sita en Carretera Su Eminencia nº 5
Referencia Catastral: 8697005TT3389N0001GT

- **APROBADO.**

- 15º.- Dejar sin efecto Decreto del Sr. Gerente archivando el procedimiento administrativo de referencia y conceder licencia de reforma que a continuación se indican:

Expte. 296/2009 L.U. (510=2009)

Obras: De legalización de licencia de edificación consistente en la reforma menor de dos locales mediante la unión de los mismos, manteniendo el uso recreativo, bar sin cocina y sin música en la finca sita en Avda. Ronda de Triana nº 1, locales 1 y 2, que se ajustará al proyecto nº 12035/08, redactado y bajo la dirección técnica de la Ingeniera Técnica Industrial Dª Inmaculada Sánchez Sánchez .

Titular: D. José Daniel Pérez Suárez

- **APROBADO.**

- 16º.- Conceder la licencia de publicidad que a continuación se indica:

Expte.: 621/2012 L.U. (1368=2012)

Objeto de la licencia: De toldo adosado a fachada con texto publicitario en Santa María del Mar nº 3, locales 8, 9 y 10, que se ajustará al proyecto presentado y visado por D. José Manuel Capote Cano, en fecha 16 de mayo de 2012.

Titular: D. José Mª Capote Cano.

Vigencia de la licencia: cinco años.

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 17º.- Requerir al interesado inste la legalización de las actuaciones descritas en la finca sita en C/ TOMAS DE IBARRA Nº. 6. EXPTE.: 63/2012.

- **APROBADO.**

- 18º.- Requerir al interesado inste la legalización de las actuaciones descritas en la finca sita en C/ DONANTES DE SANGRE Nº. 16 ESQ. MEDICOS SIN FRONTERA. EXPTE.: 31/12.

- **APROBADO.**

- 19º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA. EL AVION Num. 5, EXPTE.. 354/2011.

- **APROBADO.**

- 20º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE FERIA Num. 20, TRASPASA BODEGUTA JEREZ. EXPTE.: 248/2012.

- **APROBADO.**

- 21º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE PUREZA Num 114 Y 118 EXPTE.: 539/2008.
- **APROBADO.**
- 22º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SAUQUILLO Num. 1 acc.A. EDIF HENARES 1 LOCAL A, EXPTE.: 238/12.
- **APROBADO.**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 28.12.11 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE EVA CERVANTES Num. 23 LOCAL 1. EXPTE. 380/2005.
- **APROBADO.**
- 24º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, de fecha 28.04.10, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE BUIZA Y MENSAQUE Num. 12. EXPTE. 102/2010.
- **APROBADO.**
- 25º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada el día 9.04.08, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE JIMÉNEZ ARANDA "JARDINES DE PORTACOELI". EXPTE.: 112/2007.
- **APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 17 LOCAL 3A – MESÓN EL PEROL. EXPTE.: 283/2006.
- **APROBADO.**
- 27º.- Imponer una multa en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de junio de 2012 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE LEONCILLOS Num. 13. EXPTE.: 193/12.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE FERIA, Nº 22. EXPTE.: 247/12.
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la C/ ARGANTONIO Nº 5 LOCAL. EXPTE.: 245/2012.
- **APROBADO.**

- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la C/ CARROCEROS Nº 1 LOCAL 2. EXPTE.: 243/12.
- **APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE ESTRELLA ALTAIR 10, ESQ. ESTRELLA CANOPUS. EXPTE.: 242/2012.
- **APROBADO.**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 30 de Noviembre de 2011, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE LUIS MONTOTO 85, PASAJE INTERIOR. EXPTE.: 72/2011.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer tercera multa coercitiva al responsable de la instalación de veladores ubicados en CALLE DIPUTADO EUGENIO ALES Num 15. EXPTE.: 358/2005.
- **APROBADO.**
- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva al responsable de la instalación de veladores ubicados en CALLE SAN JACINTO Num 14. EXPTE.: 293/2011.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva al responsable de la instalación de veladores ubicados en PLAZA DEL ALTOZANO Num 6. EXPTE.: 73/2009.
- **APROBADO.**
- 36º.- Imponer primera multa coercitiva al responsable de la instalación de veladores ubicados en CALLE PAGES DEL CORRO Num 76. EXPTE.: 203/2008.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en C/CLARA DE JESUS MONTERO Nº 22. Expte.: 79/12.
- **APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE SANTA FE NUM 9. EXPTE.: 78/2008.
- **APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en C/ JUAN RAMON JIMENEZ Nº 13. EXPTE.:48/2008– 5.
- **APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en AVDA. PRESIDENTE CARRERO BLANCO Num 12. EXPTE.: 48/2008 – 2.

- **APROBADO.**

41º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/COJINETE s/n y GARLOPA (PUBLIMOVIL). EXPTE. 57/12.

- **APROBADO.**

42º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 2 acc.A, EXPTE.: 77/12.

- **APROBADO.**

43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE COJINETE s/n Y GARLOPA. EXPTE.: 54/12.

- **APROBADO.**

44º.- Declarar que la vivienda ubicada en CALLE VERANO Num. 8, Bajo B (Ref. Catastral 6246101TG3464N0003KA), se encuentra en situación de ordenación. EXPTE: 61/2012.

- **APROBADO.**

45º.- Declarar que el bien inmueble ubicado en la calle SALES Y FERRE Num. 2 (Ref. Catastral 5326501TG3452E0001PT), se encuentra en situación de ordenación. EXPTE. 13/2012.

- **APROBADO.**

46º.- Declarar que el bien inmueble ubicado en CALLE DONCELLAS Num. 9, Es. 1, pl. 0, pt. 1 (nº 5620318TG3452B0001TQ), se encuentra en situación de ordenación. EXPTE.: 131/2012.

- **APROBADO.**

47º.- Declarar que el bien inmueble ubicado en CALLE DONCELLAS Num. 1 (nº 5620321TG3452B0001TQ), se encuentra en situación de ordenación. EXPTE.: 130/2011.

- **APROBADO.**

48º.- Declarar que el bien inmueble ubicado en CALLE SANTA MARIA LA BLANCA Núm 22 (nº 5620301TG3452B0001JQ), se encuentra en situación de ordenación. EXPTE. 129/2011.

- **APROBADO.**

49º.- Rectificar el Acuerdo de 20 de junio de 2012 en el sentido de declarar que la finca ubicada en CALLE VILLAMANRIQUE Num 57 se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación EXPTE.: 44/2012.

- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 50º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la Avda de los Teatinos nº 32, antes 54, exenta de protección, una vez concedido el oportuno trámite de audiencia.
- **APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Huesca, 30 (solar)
- **APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder nº 81, protegida e incluida en sector convalidado.
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Ciriaco Esteban nº 2, protegida e incluida en sector no convalidado.
- **APROBADO.**
- 54º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Joaquín Sorolla nº 9 y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
- **APROBADO.**
- 55º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Juan de Lugo nº 4 y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
- **APROBADO.**
- 56º.- Imponer la primera multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en C/ Carmen Díaz nº 2, ante el incumplimiento de las medidas ordenadas, por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 23 de abril de 2.008.
- **APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA

- 57º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Camino de los Descubrimientos esquina Pasarela Cartuja (Expte.: 1729/2012), Avda. Ramón y Cajal esquina c/ Marqués de Nervión (Expte.: 1730/2012) y c/ Padre García Tejero (con travesía) (Expte.: 1731/2012).

- **APROBADO.**

58º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Seguirilla nº 7 (Expte.: 1732/2012) y c/ Feria nº 161 (Expte.: 1733/2012).

- **APROBADO.**

59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Lucía nº 4 (Expte.: 1739/2012).

- **APROBADO.**

60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Elías Riquelme s/n (1), frente Jardín nº 27 (Expte.: 1718/2012), c/ María Josefa Segovia nº 20 (Expte.: 1719/2012) y c/ Virgen de Luján nº 47 Accª B (Expte.: 1734/2012).

- **APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aguamarina nº 12 (Expte.: 1720/2012), c/ Relator nº 18 (Expte.: 1721/2012) y c/ Torcuato Pérez nº 19 (Expte.: 1722/2012).

- **APROBADO.**

62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cerrajería nº 8 (Expte.: 1723/2012), c/ Hernando del Pulgar nº 1, local 2 (Expte.: 1724/2012) y c/ Lérida nº 15 (Expte.: 1725/2012).

- **APROBADO.**

63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Europa nº 2 (Expte.: 1556/2012).

- **APROBADO.**

64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sorda nº 13 (Expte.: 1533/2012).

- **APROBADO.**

65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francos nº 15 (Expte.: 1735/2012) y c/ Mejillón nº 4 (Expte.: 1736/2012).

- **APROBADO.**

- 66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Diego de Riaño s/n (Biblioteca, JD/ Prado de San Sebastián) (Expte.: 1737/2012) y c/ Camino de la Ermita de la Virgen de Valme s/n (Expte.: 1738/2012).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Luis Cernuda nº 4 (Expte.: 1743/2012), c/ Torrelavega nº 10 (Expte.: 1744/2012) y c/ Torrehermosa nº 34 (Expte.: 1745/2012).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Duruelo nº 9 (Expte.: 1746/2012), c/ Mirlo nº 25 (Expte.: 1747/2012) y c/ Conde de Torrejón nº 32 (Expte.: 1748/2012).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Medina y Galnares nº 48 (Expte.: 1749/2012), c/ Jimios nº 13 (Expte.: 1750/2012) y c/ Méndez Núñez nº 5 local (Expte.: 1751/2012).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Macasta nº 42 (Expte.: 1752/2012) y c/ Tadeo Soler nº 7 local (Expte.: 1753/2012).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Procurador nº 19 (local) (Expte.: 1754/2012) y c/ Linaria nº 8, local B (Expte.: 1755/2012).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda de Tamarguillo esquina c/ Parque de Despeñaperros y esquina c/ Corral de los Olmos (Expte.: 1598/12).
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Santísima Trinidad nº 2 (Expte.: 1741/2012).
- **APROBADO.**

- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Clara nº 8 (Expte.: 1757/2012) y c/ Tucumán nº 11 portal 6 (Expte.: 1758/2012).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mairena del Alcor nº 65 (Expte.: 1570/2012).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ingeniería esquina c/ Arquitectura (Expte.: 1553/2012).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Gregorio nº 4 (Expte.: 1614/2012).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Periodista Ramón Resa nº 8 (Expte.: 1767/2012) y c/ Villanueva del Pítamo (camino) s/n (1) esquina c/ Bamberas (Expte.: 1768/2012).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almadén de la Plata nº 5 (Expte.: 1764/2012), Avda. El Greco nº 8 (Expte.: 1765/2012) y c/ Ángel Falquina local 5 (para c/ Higuera de la Sierra nº 3 Accª) (Expte.: 1766/2012).
- **APROBADO.**
- 80º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en Barriada Parque Las Naciones por renuncia de su titular.
- **APROBADO.**
- 81º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en c/ Amador de los Ríos esq. Juan de Vera por renuncia de su titular.
- **APROBADO.**
- 82º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en Avda. San Juan de la Cruz esq. Julián de Ávila por renuncia de su titular.
- **APROBADO.**

83º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Don Fadrique.

- **APROBADO.**

84º.- Conceder las licencias de publicidad en los lugares que a continuación se indican: Renovación carteleras en General Luis Alarcón de la Lastra; Plaza de la Encarnación nº 24.

- **APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

85º.- 5/12 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en calle Enrique Florez nº 37, declarada en situación legal de ruina urbanística, con suspensión del plazo de solicitud de licencia en los términos acordados por acuerdo plenario de 4 de mayo de 2012.

- **APROBADO.**

86º.- 2/08 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en calle Hiniesta 67-69, declarada en situación legal de ruina urbanística, con suspensión del plazo de solicitud de licencia en los términos acordados por acuerdo plenario de 4 de mayo de 2012.

- **APROBADO.**

87º.- 2/11 RMS. Suspender, como medida cautelar, el procedimiento de valoración instruido para la venta forzosa por sustitución de la finca sita en calle Monederos 19, hasta tanto se proceda a nueva valoración a efectos de determinar si el inmueble se encuentra o no en situación legal de ruina urbanística.

- **APROBADO.**

88º.- 7/09 RMS. Anotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la caducidad de licencia de demolición y posterior edificación de la finca sita en calle Cabo Noval nº 3, incluida en el citado Registro Municipal por situación legal de ruina urbanística.

- **APROBADO.**

89º.- 75/04 RMS. Anotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas prórroga de la licencia de nueva planta y posterior reformado de la finca sita en calle Rico Cejudo nº 41, incluida en el citado Registro Municipal, por incumplimiento del deber de edificar.

- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

90º.- 36/05 PAT. Tomar conocimiento de la sentencia de 29/02/2012, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso contencioso-admtvo. 1549/07 interpuesto por la “Inmobiliaria Viapol, S.A”, contra la resolución desestimatoria presunta , por silencio administrativo, de la solicitud realizada por la recurrente de devolución de la cantidad de 43.933,33 €, pagada como consecuencia del incremento de edificabilidad bajo rasante en el proyecto presentado para obtener licencia en relación a la edificabilidad considerada a efectos de valoración de la cuota proindiviso del 15,239% de la parcela M11a del Plan Parcial del SUP-GU-4 Bermejales Sur.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

91º.- Acatar la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo municipal, cuyo fallo ha venido en estimar el recurso planteado contra la Liquidación emitida por la licencia otorgada para la adecuación de instalaciones y mejoras de las condiciones de accesibilidad del edificio situado en C/ Mesón del Moro, nº 3 y resolución del Consejo de Gobierno, de 11 de junio de 2.008, desestimatoria del recurso de reposición formulado.

- **APROBADO.**

92º.- EXPTE. 9/10 O.S.: Dejar sin efecto las liquidaciones giradas a los copropietarios de la vivienda de planta baja de C/Casariche nº 37 y girar nueva liquidación a D^a Bernardina A. Campos Saavedra y D^a Josefa León Campos, como propietarias de la mencionada vivienda, por importe de 314,16 €.

- **APROBADO.**

93º.- EXPTE. 41/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Arrayán nº 25, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 32.497,86 €.

- **APROBADO.**

94º.- EXPTE. 44/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cristo del Buen Viaje nº 3, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 19.452,09 €.

- **APROBADO.**

95º.- EXPTE. 46/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Fray Francisco de Pareja nº 9, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.657,59 €.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

96º.- Quedar enterada del auto, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado el por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 que, a la vista del acuerdo transaccional suscrito, declara finalizado el recurso nº 537/11, interpuesto por Eiffage Infraestructuras S.A. en reclamación del pago de cantidades correspondientes al contrato de obras de ejecución del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-Tres Barrios. Candelaria (Expte.: 224/05 CONTR).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
Expte. 622/2012 L.U. (1369=2012)

Obras: De demolición total de la vivienda de una planta en Calle José Alexandre nº 10, que se ajustará al proyecto nº 12/001586-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Ortiz Cárdenas
Titular: D^a. Cristina Serradilla Suárez

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de Nueva Planta que a continuación se indican:
Expte. 1907/2011 L.U. (2757=2011)

Obras: De nueva planta en la parcela resultante de una edificación desarrollada en cinco y cuatro plantas sobre rasante y bajo rasante destinada al uso de Escuela Politécnica y Centro Cívico de la Universidad de Sevilla en la finca sita en Calle Finlandia nº 9, que se ajustará al proyecto nº 12/001782-T001 y 11/005949-T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Pérez Hernández y Otros
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Representante: D. Miguel González Vilches

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

3.1.-Expte. 2357/2004 L.U. (120=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para AREA DE CONCESIONES AP-11, PUERTO DE SEVILLA que se ajustará al proyecto nº 9059/61 de 22 de noviembre de 2011 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jesús Martín Rivero
Titular: MOLINOS HARINEROS DEL SUR, S.A.
Representante: D. Enrique Camacho Álvarez

3.2.-Expte. 1187/2010 L.U. (744=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Velázquez nº 2 que se ajustará al proyecto nº 3980/10 T06 redactado y

bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Cháves Posadillo
Titular: JOFI-JOMONT, S.L.
Representante: D. Juan Ignacio Chaves Posadillo

3.3.-Expte. 1541/2011 L.U. (1666=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para C/ Òpera Carmen nº 36 que se ajustará al proyecto nº 11/004460-T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raimundo Coral Rubiales
Titular: BEJURROCAS CONSORCIO DE GESTION, S.L.
Representante: D. Julio Casas Jiménez

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

4.1.- Expte. 168/2012 L.U. (446=2012)

Obras: De edificación para instalar cerramiento de soportal de planta baja en Calle Eva Cervantes nº 13, que se ajustará al proyecto nº 12/000391-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres González
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Antonio Bernabé Moyano

4.2.- Expte. 175/2012 L.U. (454=2012)

Obras: De reforma parcial consistente en redistribución interior, acondicionamiento de instalaciones y modificación de dimensiones en hueco de ventana en vivienda del edificio plurifamiliar sito en calle Lopez de Gomara nº 15, 9º, que se ajustará al proyecto nº 341530-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Encarnación Tinoco Begines
Titular: D. José María Bartrina Díaz

4.3.- Expte. 464/2012 L.U. (1036=2012)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general y ampliación por remonte del inmueble manteniendo el uso de vivienda unifamiliar en Calle Arrayán nº 10 y documentación con fecha de registro 1 de junio de 2012, que se ajustará al proyecto nº 12/001095-T001, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Dª. Silvia Navarro de la Fuente y Otro
Titular: D. Salvador Jesús Romero Castellano

4.4.- Expte. 479/2012 L.U. (1057=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso dotacional de equipamiento y servicio público educativo (academia de baile) en Pasaje Comercial Gran Plaza, local 5A-Esc. 1, Puerta 19 , que se ajustará al proyecto nº 001612, redactado y bajo

la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Mesa Báez
Titular: D^a. M^a Lucía Díez García

4.5.- Expte. 525/2012 L.U. (1138=2012)

Obras: De reforma parcial por redistribución interior de vivienda unifamiliar en edificio de dos plantas manteniendo el local de planta baja en Carretera de Carmona nº 68, 1º, que se ajustará al proyecto técnico sin visar de fecha 30 de abril de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio J. Estepa Giraldez
Titular: D. David Viejo Huertas

4.6.- Expte. 531/2012 L.U. (1147=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo al uso pequeño comercio (menor de alimentación, bebidas y comida preparada para llevar) del edificio sito en Calle García de Vinuesa nº 31, local, que se ajustará al proyecto nº 343561-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos
Titular: D/D^a. Lin Lihong

4.7.- Expte. 545/2012 L.U. (1222=2012)

Obras: De acondicionamiento consistente en reforma para la eliminación de barreras arquitectónicas en portal de entrada al edificio plurifamiliar desarrollado en nueve plantas sito en calle Amor nº 12, que se ajustará al proyecto nº 343469-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Alejandro Escobar López
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D^a. Carmen Escobar López

4.8.- Expte. 566/2012 L.U. (1250=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo al uso terciario recreativo (Asociación Cultural Deportiva con ambigü) del edificio sito en calle Estrella Canopus nº 34-Acc. B, que se ajustará al proyecto nº 2676/62, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico D^a. Virginia Loro González
Titular: PEÑA CULTURAL SEVILLISTA PABLO BLANCO

4.9.- Expte. 591/2012 L.U. (1309=2012)

Obras: De ampliación por colmatación en la parcela ocupada por el I.E.S. Nervión, consistentes en la construcción de un gimnasio al servicio del centro educativo en la finca sita en calle Profesor Buenaventura Pinillos I.E.S. Nervión, que se ajustará al proyecto supervisado por el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de fecha 23 de febrero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Vital Díaz
Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS
Representante: D. Juan Luis Gómez Casero

4.10.- Expte. 606/2012 L.U. (1349=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo al uso de pequeño comercio en la finca sita en C/Virgen de Luján nº 39A, que se ajustará al proyecto nº 201203514, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a. Macarena Ramiro Bonet y Otra Titular: VORWERK ESPAÑA M.S.L., S.C.

Representante: D. Emilio Cerezo Lallana

4.11.- Expte. 618/2012 L.U. (1365=2012)

Obras: De reforma menor de local en bruto situado en la planta baja del edificio sito en Calle San Laureano nº 2, bajo, que se ajustará al proyecto nº 12/001574-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Barrionuevo Ferrer

Titular: D^a. Carmen Fernández de Córdoba Sinquemani

4.12.- Expte. 638/2012 L.U. (1412=2012)

Obras: De reparación de desperfectos en pilares en planta baja y red de saneamiento en el edificio plurifamiliar de cuatro plantas sito en calle Constantina nº 9, que se ajustará al proyecto nº 12/001982-T0001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Roberto C. Romero Raya

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. Manuela Milans Bejines

4.13.- Expte. 713/2010 L.U. (1551=2012)

Obras: De legalización de obras de ampliación por remonte de una planta, consistente en la cubrición con estructuras ligeras de parte de la cubierta sin cerramientos laterales, en edificio unifamiliar de dos plantas en Calle Vicente Alanís nº 54 , que se ajustará al proyecto nº 344768-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Adolfo J. Hernández Silva

Titular: D. Rafael Sempere Jiménez

4.14.- Expte. 723/2012 L.U. (1575=2012)

Obras: De acondicionamiento para mejorar las condiciones de accesibilidad del acceso al portal de entrada de un edificio plurifamiliar desarrollado en cinco plantas, en Grup. Las Almenas nº 12 que se ajustará al proyecto nº 12/00179-T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Quintanilla García

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Antonio Macias Romero

4.15.- Expte. 781/2012 L.U. (1680=2012)

Obras: De sustitución de parte del cerramiento existente por otro de similares características en Avda. Jerez S/N , que se ajustará al proyecto nº

12/002968-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Bernardo Gómez-Estern Aguilar
Titular: REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA
Representante: D. Alfonso Moreno Giraldo

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 481/2012 L.U. (1060=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento de la pavimentación de la zona comunitaria exterior de acceso a las viviendas del Conjunto Residencial sito en calle Ulises nº 79-89, que se ajustará al proyecto nº 6671/11 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Gómez Rodríguez

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Francisco Romero Muñoz

- **APROBADO.**

Urgente 6.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos.

Expte: 480/2012 L.U. (1059=2012)

Obras: De nueva planta mediante la ejecución de dos edificios desarrollados en una y dos plantas respectivamente y destinados a unidad de estancia diurna y residencia de personas con trastorno del espectro autista en la parcela sita en Avda. Parsi PERI-TO-5 EL PINO II, que se ajustará al proyecto nº12/000642-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Parra Martín

Titular: ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

Representante: D^a. Mercedes Molina Montes y Otra

- **APROBADO.**

Urgente 7.- Toma de conocimiento del informe emitido por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas:

Expte.: 758/2012 L.U. (1633=2012)

Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, en relación con el proyecto de sustitución de cubiertas de fibrocemento en el CEP Vara del Rey, para que se procediese a su supervisión por esta Gerencia de Urbanismo, presentado por El Área de Hacienda y Administración Pública del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

- **APROBADO.**

Urgente 8.- Conceder la licencia de publicidad que a continuación se indican:

Expte.: 680/2012 L.U. (1499=2012)

Objeto de la licencia: De instalación de rótulo publicitario luminoso en fachada de local destinado al uso terciario de comercio (librería) de la finca sita en Calle Malaysia nº 1, local 14, Edificio Realengo, que se ajustará al proyecto presentado y visado por Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, con el nº 02098/12T01, de fecha 21 de mayo de 2012 .

Titular: D. Arnoldo Pérez Pajares

Vigencia de la licencia: cinco años.

- **APROBADO.**

Sevilla, 26 de julio de 2012